

CURSO 2023-24

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 20)
[http://www.usal.es/~gesacad/coordinacion/REGLAMENTO Reconocimiento y Transferencia de creditos CG 20230324.pdf](http://www.usal.es/~gesacad/coordinacion/REGLAMENTO_Reconocimiento_y_Transferencia_de_creditos_CG_20230324.pdf)

IMPRESO DE SOLICITUD: <https://facultadeconomiayempresa.usal.es/estudiantes/#solicitudes>

PLAZO:

Del 6 al 17 de septiembre de 2023

Se realiza por la sede electrónica de la Universidad de Salamanca, a través del procedimiento específico del Catálogo de Servicios:

<https://sede.usal.es/web/guest/catalogo-de-servicios>

Es necesario tener certificado digital a DNI electrónico, e instalar el programa de *autofirma* en el equipo (accesible desde la propia sede electrónica).